

# Glosario de Términos

---

## Actividad

Una actividad económica es un proceso, es decir, la combinación de acciones cuyo resultado es un determinado conjunto de productos.

## Actividad no medida

Una actividad no medida es una actividad comprendida en el ámbito de la producción del Sistema de Cuentas Nacionales que no está considerada en las estimaciones del Producto Bruto Interno.

## Actividad no observada

Actividad comprendida en el ámbito de la producción del Sistema de Cuentas Nacionales que no ha sido observada; es decir, que no ha sido directamente medida a través de los datos básicos que sirven para la elaboración de las Cuentas Nacionales.

## Año base

Es el periodo en el que se establece el universo productivo de una economía y se define una estructura de precios que sirve para valorar la futura producción sectorial.

Para el año seleccionado se definen los productos y actividades económicas que van a ser objeto de medición anual. Es decir, con las estructuras determinadas para dicho año, es que se van a generar todos los índices e indicadores económicos, permitiendo actualizar los agregados macroeconómicos del país.

## Aparato estadístico nacional

Conjunto de organizaciones y unidades estadísticas de un país que realizan la captura, procesamiento y difusión de estadísticas por cuenta del Gobierno nacional.

## Asalariado

Un asalariado es una persona que celebra un acuerdo, formal o informal, por el cual trabaja para una empresa a cambio de una remuneración en dinero o en especies. Los asalariados son el conjunto de trabajadores que ocupan un empleo definido como “empleo remunerado”. Los asalariados titulares de contratos de trabajo estables son asalariados que han sido y son titulares de un contrato de trabajo explícito o implícito, escrito u oral, o de una serie de tales contratos, continuamente con el mismo empleador. “Continuamente” implica un período de empleo más largo que un mínimo especificado y determinado según las condiciones nacionales. (Si se autorizan algunas interrupciones durante este período mínimo, su duración máxima también debe determinarse según las condiciones nacionales). Los asalariados regulares son “asalariados titulares de contratos de trabajo estables” de los que la organización empleadora es responsable del pago a los impuestos y contribuciones que corresponden a la seguridad social y/o la relación contractual es regulada por la legislación laboral nacional (Resolución de la Organización Internacional del Trabajo relativa a las estadísticas de la población activa, el empleo, el desempleo y el subempleo adoptada por la decimotercera Conferencia internacional de estadísticos del trabajo, octubre de 1982, § 9).

## Bienes

Los bienes son objetos físicos para los cuales existe una demanda, sobre los cuales pueden establecerse derechos de propiedad, y cuya propiedad puede ser transferida de una unidad institucional a otra, a través de una operación en el

mercado. Si existe una demanda, significa que los bienes pueden utilizarse para cubrir las necesidades de los hogares o de la colectividad, o para producir otros bienes u otros servicios.

### **Categoría de ocupación**

Es la relación de dependencia que tiene una persona con el centro laboral donde se desempeña. Estas categorías son: trabajador por cuenta propia (independiente o patrono), trabajador dependiente o asalariado (empleado, obrero), trabajador familiar no remunerado y trabajador del hogar.

### **Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU)**

La CIIU es la Clasificación Industrial Internacional Uniforme, por industria, de todas las ramas de actividad económica de las Naciones Unidas. Esta clasificación es la norma internacional de clasificación de las actividades económicas productivas. Su principal objeto es el de proporcionar un conjunto de categorías de actividad de modo que las entidades puedan clasificarse según su actividad económica. La organización jerárquica de la clasificación comprende los siguientes niveles: a) Divisiones - códigos con dos dígitos; b) Grupos – códigos con tres dígitos; c) Clases – códigos con cuatro dígitos.

### **Consumo final**

El gasto de consumo final cubre los gastos consagrados por las unidades institucionales a la adquisición de bienes y servicios de consumo. Puede ser soportada directamente por el hogar beneficiario, o financiada – por Administraciones públicas o ISFLSH - para el beneficio de hogares consumidores. El gasto de consumo final puede efectuarse en el territorio económico o en el resto del mundo.

### **Consumo Final de los Hogares**

Se constituye por los gastos que realizan los hogares en la compra de bienes duraderos y no duraderos y servicios para la satisfacción directa de sus necesidades. Se excluye los gastos que realizan las familias en la adquisición de viviendas considerándose estos, como formación bruta de capital de la economía, igualmente se excluyen las compras de objetos de valor que no se deterioran con el paso del tiempo tales como las obras de arte, piedras y metales preciosos.

### **Consumo Intermedio (CI)**

El consumo intermedio representa el valor de los bienes y servicios consumidos en entradas de un proceso de producción, con exclusión de los activos fijos cuyo consumo se registra como un consumo de capital fijo. Los bienes y los servicios en cuestión o se transforman, o son destruidos por el proceso de producción.

### **Cuasisociedad**

Empresa no constituida en sociedad propiedad de una unidad institucional residente que cuenta con información suficiente para elaborar la secuencia completa de cuentas y es gestionada como si fuera una sociedad separada y cuya relación de facto con su propietario es la de una sociedad con sus accionistas, o bien una empresa no constituida en sociedad propiedad de una unidad institucional no residente, que se considera residente porque se dedica a producir a escala significativa en el territorio económico durante un periodo prolongado o indefinido.

### **Cuenta**

Una cuenta es un instrumento que permite registrar, para un determinado aspecto de la vida económica: a) los empleos y los recursos; o b) las variaciones de activos y las variaciones de pasivos; o c) las existencias de activos y pasivos que existen en un determinado momento; las cuentas de operaciones incluyen un saldo contable que sirve para equilibrar los dos lados de las cuentas (por ejemplo, los recursos y los empleos) y que en sí constituye una medición significativa de resultado económico.

## Cuentas de distribución y utilización de los ingresos

Las cuentas de distribución y utilización de los ingresos constan de un determinado número de cuentas articuladas entre ellas. Describen cómo los ingresos son: a) generados por las actividades de producción; b) como rentas a la propiedad, distribuidas entre las unidades institucionales que pueden aspirar a una fracción del valor agregado resultante de una producción; c) redistribuidos entre unidades institucionales, principalmente por las Administraciones públicas, por medio de impuestos, cotizaciones y prestaciones; y finalmente d) afectados en definitiva a los hogares, a las Administraciones públicas o a las instituciones sin fines de lucro (ISFL) al servicio de los hogares, al consumo final o al ahorro.

## Cuenta Satélite

Una cuenta satélite es una extensión del Sistema de Cuentas Nacionales, comparten sus conceptos básicos, definiciones y clasificaciones. Permite ampliar la capacidad analítica de la contabilidad nacional a determinadas áreas de interés socio-económico.

Existen dos tipos de cuenta satélite que cumplen dos funciones diferentes. El primer tipo, denominada satélite internas, incluye el conjunto completo de normas y convenciones de contabilidad del Sistema de Cuentas Nacionales, aunque centran la atención en un aspecto particular de interés, aunque distanciándose de las clasificaciones y jerarquías estandarizadas. El segundo tipo, denominadas cuentas satélites externa, pueden añadir datos de carácter no económico o incorporar algunas variantes de las convenciones de la contabilidad, o ambos.

## Desempleado

Persona que en el periodo de referencia no trabajó, pero se encontraba buscando activamente una ocupación.

## Economía informal

La economía informal hace referencia al conjunto de actividades económicas desarrolladas por los trabajadores y las unidades productivas que no cumplen con las regulaciones previstas por el estado para el ejercicio de sus actividades. En otras palabras, la economía informal está compuesta por el sector informal y el empleo informal.

## Economía no observada

Los grupos de actividades más propensas a no ser observadas son aquellas que son subterráneas, ilegales o informales o aquellas que son realizadas por los hogares para consumo final propio. También puede haber actividades no observadas debido a vacíos en el dispositivo de captura de datos estadísticos básicos. Estos grupos de actividades se designan (en el Manual sobre la medición de la ENO) como zonas problemáticas. Las actividades no cubiertas por los datos básicos por figurar en una o en varias de estas zonas problemáticas se designan colectivamente con el término economía no observada.

## Economía subterránea

Actividades que pueden ser productivas desde el punto de vista económico y totalmente legales (a condición de que cumplan con algunas normas o normativas), pero deliberadamente ocultadas a las autoridades públicas por distintos tipos de razones: a) evitar el pago del impuesto a la renta, del impuesto sobre el valor agregado o de otros impuestos; b) evitar el pago de las cotizaciones del seguro social; c) no tener que cumplir con algunas normas legales: salario mínimo, horario máximo, normas en materia de seguridad o de salud, etc.; d) evadir algunos procedimientos administrativos, tales como el hecho de llenar cuestionarios estadísticos u otros formularios administrativos.

## Economía total

La economía total se define como el conjunto de todas las unidades institucionales residentes en el territorio económico de un país.

Las unidades institucionales residente que configuran la economía total se agrupan en cinco sectores institucionales mutuamente excluyentes.

El territorio económico, aunque se ajusta básicamente al territorio geográfico, no coincide exactamente con él, efectuándose algunas adiciones y sustracciones al mismo. En el Sistema de Cuentas Nacionales, el concepto de residencia no se basa en la nacionalidad ni en criterios jurídicos. Se dice que una unidad institucional es residente de un país cuando tiene un centro de interés económico predominante en el territorio económico de dicho país; es decir, cuando realiza en él actividades económicas durante un periodo de tiempo prolongado (un año o más es el periodo adoptado como guía práctica).

### Empleo

El empleo en el Sistema de Cuentas Nacionales se define como todas las personas, empleadas o trabajadores por cuenta propia, dedicadas a alguna actividad productiva comprendida dentro de la frontera de producción del Sistema de Cuentas Nacionales y que está a cargo de una unidad institucional residente.

### Empleo equivalente a tiempo completo

Número de puestos de trabajo equivalente a tiempo completo. Se define como el total de horas efectivamente trabajadas por todas las personas ocupadas dividido por el número promedio anual de horas efectivamente trabajadas en puesto de trabajo a tiempo completo. En el caso peruano, se calcula en forma separada para cada rama de actividad.

### Empleo informal

Todo empleo que no cuenta con los beneficios estipulados por ley. En función del país, puede incluir seguridad social pagada por el empleador, vacaciones pagadas, licencia por enfermedad, etc.

### Empresa no constituida en sociedad

Una empresa no constituida en sociedad representa la actividad productiva de una unidad del gobierno, una ISFLH o un hogar que no puede tratarse como la actividad de producción de una cuasisociedad. Corresponde a unidades productivas que desarrollan actividades económicas sin haberse constituido jurídicamente como sociedad, de acuerdo a la Ley General de Sociedades del respectivo país.

### Establecimiento

Un establecimiento se define como una empresa, o como una parte de una empresa, ubicada en un lugar único, y en el que se ejerce una sola actividad de producción (no auxiliar), o en el que la mayor parte del valor agregado proviene de la principal actividad de producción. Un establecimiento se define como una empresa o como parte de una empresa que ejerce un solo tipo de actividad económica, de manera independiente, exclusiva o principal, en un solo lugar o a partir de un solo lugar, o dentro de una zona geográfica, y para la cual están disponibles datos que permiten calcular el excedente de explotación o que pueden ser compilados de manera significativa.

### Excedente de explotación

Se refiere a la retribución al riesgo empresarial y constituye por lo tanto las ganancias o pérdidas derivadas de una actividad productiva. Para las empresas constituidas en sociedad se diferencia de las utilidades en que éstas últimas incluyen resultados de ingresos que no se derivan de actividades productivas. Para las empresas no constituidas en sociedad, específicamente las empresas individuales, trabajadores por cuenta propia o trabajadores independientes que en el proceso de producción utilizan factores de producción como trabajadores familiares no remunerados y activos fijos que pueden ser utilizados para la producción y a la vez para el consumo final, el excedente de explotación se denomina "ingreso mixto", debido a que no es posible distinguir del excedente propiamente dicho las remuneraciones y el consumo de capital fijo.

### **Frontera de la producción**

La frontera de la producción en el Sistema de Cuentas Nacionales incluye las siguientes actividades: (a) la producción de todos los bienes o servicios que se suministran, o que se pretende suministrar, a unidades distintas de aquéllas que los producen, incluida la producción de los bienes o servicios utilizados completamente en el proceso de producción de dichos bienes o servicios; (b) la producción por cuenta propia de todos los bienes que sus productores conservan para su autoconsumo final o para su formación bruta de capital; (c) La producción por cuenta propia de productos de captura del conocimiento que sus productores conservan para su autoconsumo final o formación bruta de capital, pero con exclusión (por convención) de este tipo de productos cuando son producidos por los hogares para su propio uso; (d) la producción por cuenta propia de los servicios de las viviendas ocupadas por sus propietarios; y (e) la producción de los servicios domésticos y personales producidos por personal de servicio doméstico remunerado.

### **Hogar**

Un hogar es un grupo de personas que comparten la misma vivienda, que juntan, total o parcialmente, su ingreso y su riqueza y que consumen colectivamente ciertos tipos de bienes y servicios, sobre todo los relativos a la alimentación y alojamiento.

### **Impuestos**

Pago definitivo, obligatorio y sin contraprestación directa que impone el estado a las personas jurídicas y naturales, con la finalidad de financiar los gastos públicos.

### **Impuesto a la Producción y Consumo**

Obligación tributaria que grava la producción, venta, compra o uso de bienes y servicios.

### **Industria**

Una industria es un conjunto de establecimientos dedicados a actividades idénticas o similares.

El término industria no se reserva para los productores de mercado, por ejemplo, la industria de la salud de un país puede estar formada por establecimientos que sean productores de mercado y otros que sean productores no de mercado.

### **Ingreso Mixto**

El saldo de la cuenta de generación del ingreso de las empresas no constituidas en sociedades que pertenecen al sector de los hogares se llama ingreso mixto. En efecto, en este caso, el saldo de la cuenta de generación del ingreso contiene implícitamente un elemento de remuneración para el trabajo efectuado por el propietario o los miembros de su familia que no puede distinguirse de su beneficio como empresario.

### **Instituciones Sin Fines de Lucro (ISFL)**

Son entidades jurídicas o sociales creadas para producir bienes y servicios, cuyo estatus jurídico no les permite ser fuente de ingresos, beneficios u otras ganancias financieras para las unidades que las establecen, controlan o financian.

### **Instituciones Sin Fines de Lucro que Sirven a los Hogares (ISFLSH)**

Son entidades jurídicas dedicadas principalmente a la producción de servicios no de mercado para los hogares o para la comunidad. Sus recursos principales, son las resultantes de ventas ocasionales, contribuciones voluntarias en dinero o en especie efectuadas por los hogares en su calidad de consumidores, pagos procedentes de las Administraciones públicas, y rentas de la propiedad.

### **Ocupación Principal**

En la Encuesta Nacional de Hogares la ocupación principal es aquella que el informante considera como tal. Cuando el informante tiene dos o más ocupaciones y no puede determinar su ocupación principal, se considerará como principal aquella que le produce mayor ingreso, si ambas le producen igual ingreso, se considerará aquella a la que el informante dedique mayor tiempo.

### **Ocupación Secundaria**

Es aquella a la que después del trabajo principal le genera ingresos adicionales o le dedica mayor número de horas.

### **Persona jurídica**

Las personas jurídicas pueden ser unidades creadas con fines de producción, principalmente las sociedades y las Instituciones Sin Fines de Lucro, o las Administraciones públicas, incluidas las administraciones de seguridad social; están en condiciones de poseer bienes y activos, suscribir compromisos y ejercer actividades económicas o efectuar operaciones por iniciativa propia con otras unidades.

### **Población Económicamente Activa (PEA)**

Aquellas personas en edad de trabajar que, en el periodo de referencia, se encuentran trabajando o buscando trabajo.

### **Población Económicamente Activa Ocupada (PEAO)**

Son aquellas personas que en un periodo de referencia, ejercieron una actividad en la producción de bienes y servicios de por lo menos una hora remunerada a la semana, y los trabajadores familiares sin remuneración que trabajaron por lo menos 15 horas a la semana.

### **Precio**

Cantidad de dinero dada a cambio de una mercancía o servicio. El precio es el valor de un bien expresado en términos monetarios, ya sea que éste se fije -como es usual- en unidades monetarias, o que se determine según la equivalencia con cualquier otra mercancía que desempeñe el papel de dinero en el intercambio. En el lenguaje cotidiano se utilizan a veces otras palabras para designar lo que en rigor son precios: al pago por el trabajo se lo denomina sueldo o salario; al precio del alquiler de la tierra, o de otros inmuebles, se lo llama renta; al pago por el uso de capital, interés, etc.

### **Producción**

La producción es un proceso físico, realizado bajo la responsabilidad, control y gestión de una unidad institucional, en el que se utilizan mano de obra y activos para transformar insumos de bienes y servicios en productos de otros bienes y servicios. Todos los bienes y servicios producidos han de ser susceptibles de poder venderse en el mercado, o al menos han de tener la posibilidad de ser provistos de una unidad a otra, onerosa o gratuitamente. El Sistema de Cuentas Nacionales incluye dentro de la frontera de la producción toda la producción realmente destinada al mercado para su venta o trueque. Incluye asimismo todos los bienes o servicios suministrados gratuitamente a los hogares individuales, o proporcionados colectivamente a la comunidad por las unidades gubernamentales o las Instituciones Sin Fines de Lucro que Sirven a los Hogares.

### **Producción de mercado**

Es aquella destinada para la venta a precios económicamente significativos. Los precios económicamente significativos son los precios que influyen significativamente en las cantidades que los productores están dispuestos a ofrecer y en las cantidades que los compradores desean comprar.

### Producción ilegal

La producción ilegal incluye: a) la producción de bienes o servicios cuya venta, distribución o posesión están prohibidas por la ley; b) las actividades de producción que son habitualmente legales, pero que se vuelven ilegales si son ejercidas por productores que no tienen autorización (por ejemplo, las personas que practican la medicina sin estar autorizados). El límite entre economía subterránea y producción ilegal puede ser borroso. Es así como, por ejemplo, la producción que respeta algunas normas, particularmente en términos de salud y seguridad, podría calificarse como ilegal. La amplitud de la producción ilegal de los diferentes países depende de la legislación vigente. Por ejemplo, la prostitución es legal en algunos países, mientras que es ilegal en otros.

### Producción para uso final propio

Comprende los productos retenidos por el productor para su propio uso en consumo final o formación de capital.

### Producto Bruto Interno (PBI)

Es el indicador de resultados económicos más utilizado.

El producto bruto interno a precios de mercado representa el resultado final de la actividad de producción de las unidades residentes.

Puede definirse de tres maneras:

El PBI es igual a la suma de los valores añadidos brutos de los distintos sectores institucionales o distintas industrias (ramas de actividad), aumentada en los impuestos, menos las subvenciones, sobre los productos.

El PBI es igual a la suma de las utilidades finales interiores de bienes y servicios (consumo final efectivo, formación bruta de capital), más las exportaciones, menos las importaciones de bienes y servicios.

El PBI es igual a la suma de los empleos de la cuenta de generación del ingreso de la economía (remuneración de los asalariados, otros impuestos, menos las otras subvenciones, sobre la producción, excedente bruto de explotación e ingreso mixto de la economía).

### Rama de actividad

Una rama de actividad consta de establecimientos involucrados en los mismos tipos de actividad o en tipos similares. La nomenclatura de las actividades productivas utilizada en el Sistema de Cuentas Nacionales es la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU).

### Remuneración de los asalariados

Son todos los pagos de sueldos y salarios efectuados por los productores residentes a sus trabajadores en dinero y en especie, así como la contribución pagada o imputada en favor de sus asalariados, a la seguridad social, cajas privadas de pensiones, subsidios familiares, seguros de riesgos, seguros de vida y regímenes análogos.

### Sector informal

Es el subconjunto de empresas no constituidas en sociedad de los hogares que operan dentro de la frontera de la producción del Sistema de Cuentas Nacionales, de acuerdo a consideraciones de la OIT y del Sistema de Cuentas Nacionales, se puede operativizar con criterios de registro o de tamaño.

### Sector institucional

Un sector institucional agrupa las unidades institucionales que tienen funciones principales, comportamiento y objetivos similares. La característica definitoria de una unidad institucional es su capacidad para ser propietario de bienes y de activos, para contraer pasivos y para realizar en nombre propio actividades económicas y transacciones con otras unidades.

### **Sector institucional de los hogares**

Es la agrupación formada por un individuo o grupos de individuos. Todas las personas físicas de la economía deben pertenecer a un único hogar. Las funciones principales de los hogares son proporcionar mano de obra, llevar a cabo el consumo final y, en cuanto empresarios, producir bienes y servicios no financieros (y posiblemente financieros) de mercado. Las actividades empresariales de un hogar son las realizadas por las empresas no constituidas en sociedad que permanecen dentro de dicho hogar, excepto en determinadas circunstancias específicas.

### **Sistema de Cuentas Nacionales (SCN)**

Es el conjunto normalizado y aceptado internacionalmente de recomendaciones relativas a la elaboración de mediciones de la actividad económica de acuerdo a convenciones contables estrictas, basadas en principios económicos. Las recomendaciones se expresan mediante un conjunto de conceptos, definiciones, clasificaciones y reglas contables que incluyen las normas aceptadas internacionalmente para la medición de partidas como el producto interno bruto (PIB), el indicador de los resultados económicos utilizado con mayor frecuencia. El marco contable del SCN permite elaborar y presentar los datos económicos en un formato destinado al análisis económico, a la toma de decisiones y a la formulación de la política económica.

### **Sociedades**

Son entidades cuya existencia es reconocida por la ley o por la sociedad con independencia de las personas u otras entidades que pueden tener su titularidad o control. Estas unidades son responsables de las decisiones económicas que toman o de las acciones que realizan, incluso cuando su autonomía pueda estar limitada en cierta medida por otras unidades institucionales. Algunas empresas no constituidas en sociedad que pertenecen a los hogares o a unidades del gobierno pueden comportarse de manera muy semejante a las sociedades y se tratan como cuasisociedades cuando tienen conjunto complejo de cuentas.

### **Trabajador dependiente o asalariado**

Persona que trabaja para un empleador público o privado, bajo un acuerdo escrito u oral, el cual puede ser formal o informal, normalmente voluntario entre ambas partes, en virtud del cual la persona trabaja para la empresa a cambio de una remuneración en dinero o en especie. La remuneración se fundamenta normalmente en el tiempo dedicado al trabajo o en algún otro indicador objetivo de la cantidad de trabajo adecuado.

### **Trabajador doméstico (o del hogar)**

Persona que presta servicio doméstico en una vivienda particular ajena, recibiendo una remuneración mensual por sus servicios.

### **Trabajador Familiar No Remunerado (TFNR)**

Persona que trabaja o ayuda en una empresa o negocio que conduce un miembro de su familia, sin recibir pago alguno por su trabajo.

### **Trabajador independiente o por cuenta propia**

Es el trabajador independiente que no tiene empleados remunerados. Los trabajadores por cuenta propia pueden subdividirse en trabajadores a domicilio, sujetos a alguna clase de contrato formal o informal de suministro de bienes o servicios a una empresa determinada, y Trabajadores comunes por cuenta propia, que pueden dedicarse a la producción de mercado o a la producción para su propio consumo final o para su propia formación de capital.

### **Unidad de producción**

Empresa o establecimiento que genera bienes y/o servicios dentro de la frontera de la producción tal como es definida en el Sistema de Cuentas Nacionales.

**Unidad institucional**

Entidad económica que tiene capacidad, por derecho propio, de poseer activos, contraer pasivos y realizar actividades económicas y transacciones con otras entidades. Las unidades institucionales se clasifican por sector, de acuerdo a la naturaleza de la actividad económica que realizan.

**Valor Agregado Bruto (VAB)**

Valor añadido en el proceso de producción y mide la retribución a los factores de producción que intervienen en el proceso productivo. Constituye el aporte de la unidad de producción o del sector al PBI de la economía. Se define también como el Valor Bruto de la Producción libre de duplicaciones, pues es el Valor Bruto de la Producción disminuido el valor de los bienes y servicios intermedios y que han sido transformados en otro producto.

**Valor Bruto de Producción (VBP)**

Es el valor bruto de los bienes y servicios producidos en un periodo de tiempo determinado; las producciones brutas de las mercancías se registran en el momento en que los bienes se producen y los servicios en el momento en que se prestan, el valor bruto de la producción comprende tanto la producción intermedia como la producción final.

**Viviendas**

Son edificios, o partes específicas de éstos, utilizados total o principalmente como residencias, incluyendo cualquier construcción asociada, como los garajes, y todos los accesorios permanentes instalados habitualmente en las residencias

